

CAMPILLO SANCHEZ JAVIER

1 6016

<b>EMPRESA</b> AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA Domicilio: PLAZA BORREGUERO ARTES. 1 C.I.F.: P3004400B Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 30/1275661-63	<b>TRABAJADOR/A</b> CAMPILLO SANCHEZ JAVIER N.I.F.: ..... Número libro de Matricula: ..... Núm. afiliación a la Seguridad Social: ..... Categoría o grupo profesional GRUPO A - SUBGRUPO Cod.CT: 200G. Cotiz: 1 F Antigüedad: 01/09/2015
---	--

Período de liquidación: MENS del 1 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2018 Total Días [ 30 ]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales Salario base ..... 1.142,86 Horas extraordinarias ..... Gratificaciones extraordinarias ..... Salario en especie ..... Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos :  Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al  Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :  Otras percepciones no salariales :
	<b>A. TOTAL DEVENGADO</b> ..... 1.142,86

II. DEDUCCIONES	
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 1.333,34 4,70 % 62,67 Desempleo 1.333,34 % Formación Profesional 1.333,34 0,10 % 1,33 Horas extraordinarias : Fuerza mayor % Resto horas extraordinarias % <b>TOTAL APORTACIONES</b> ..... 64,00 Firma y sello de la Empresa	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.142,86 19,00% 217,14 3. Anticipos ..... 4. Valor de los productos recibidos en especie ..... 5. Otras deducciones :
	<b>B. TOTAL A DEDUCIR</b> ..... 281,14 <b>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)</b> .....Euros 861,72

SANTOMERA

30 de SEPTIEMBRE de 2018

RECIBI,

Coste Empresa: 1.487,53

Horas en Alta a TP: 80,00

IBAN:

SWIFT/BIC:

**DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA**

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual .....	1.142,86			
Prorrata pagas extraordinarias .....	190,48			
Base incapacidad temporal .....		1.333,34	23,60	314,67
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
AT y EP.....		1.333,34	1,65	22,00
Desempleo.....		1.333,34		
Formación Profesional.....		1.333,34	0,60	8,00
Fondo Garantía Salarial.....		1.333,34		
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias .....				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. ....	1.142,86			